



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0003047/2011

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Filosofía por la cual se solicita aval institucional para las *V Jornadas Nacionales Intercátedras de Pensamiento Latinoamericano*; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas son organizadas por docentes de la Cátedra "*Filosofía Argentina y Latinoamericana*" de dicha Escuela;

Que el evento está dirigido a docentes, alumnos, egresados y miembros de la comunidad en general con intereses relacionados a la temática latinoamericana;

Que las Jornadas anteriores, realizadas en los años 2003, 2005, 2007 y 2009, tuvieron una amplia convocatoria y participación de diversas universidades nacionales que investigan en la temática;

Que el presente pedido cuenta con el aval del Consejo de la mencionada Escuela;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

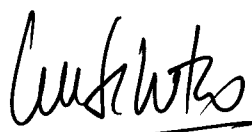
RESUELVE:

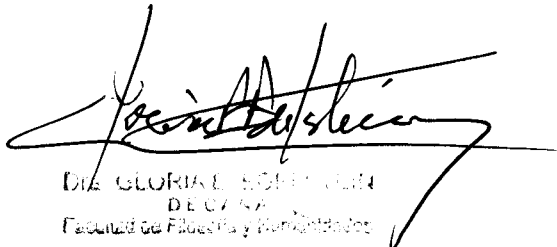
ARTICULO 1º. Otorgar el aval institucional a las *V Jornadas Nacionales e Intercátedras de Pensamiento Latinoamericano* a realizarse los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011 a realizarse en esta Facultad.

ARTICULO 2º. Protocolícese, comuníquese a los interesados inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nro.: 49


LUIS SALVATICO
SECRETARIO DE EDUCACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


GLORIA E. BONIFACIO
DE C.A.S.
Facultad de Filosofía y Humanidades